

de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Franco Gallego.—28.727.

SUMINISTROS COPASA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en la ciudad de Terrassa, calle Roca y Roca, número 36 1.º 2.ª, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hallan en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinar o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Terrassa, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, José Luís Ripalda Solano.—30.461.

SUMINISTROS ELÉCTRICOS INTEGRALES, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 302/03 ejecución n.º 213/03, seguidos a instancia de Víctor de la Torre de la Hoz, Santiago Moreno Botana, José Luis Zurrón del Estal, David Daniel García Nieto, José Manuel Fuentes del Espino, M.ª Luisa del Espino Rodríguez, contra Suministros Eléctricos Integrales, S.L. sobre cantidad, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Suministros Eléctricos Integrales, S.L. por importe de 28.650,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—D.ª Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—28.912.

SUNBERPRIZE 13, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—El examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—La adopción de los acuerdos relativos a la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—El nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—La renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Cambio de domicilio social con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Sustitución de Entidad Gestora.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Octavo.—La adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Autorización para adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas, asuntos varios.

Decimotercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Pardines García.—30.490.

T.G.T. EBRO S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador único de la compañía mercantil T.G.T. Ebro Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en las nuevas instalaciones de la misma en calle D Nave 6, Ciudad del Transporte, San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) a las diecisiete horas treinta minutos horas del día 23 de junio de 2005 en primera convocatoria y al día siguiente, día 24 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador Único, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Derecho de Información: Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de una forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 1 de junio de 2005.—El Administrador Único, don Javier Coll.—31.655.

TACORONTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Don Guillermo A. Sánchez Andrés, Secretario del Consejo de Administración y de la Sociedad «Tacoronte, S. A.», con C.I.F. número A-78/532439 y domicilio social en Tacoronte (Tenerife), calle Casas Altas, s/n.

Comunica: A los señores accionistas de la mercantil «Tacoronte, S. A.», la convocatoria por decisión acordada por el Consejo de Administración en su reunión del pasado 26 de mayo de 2005, de la Junta general extraordinaria, en la sede social, para el próximo día uno de julio, a las nueve horas de su mañana, en primera convocatoria y, para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria y, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis situación de gastos, préstamos y pagos a favor de otras mercantiles en los últimos cinco años. Informe debate y votación sobre de la procedencia de su reclamación judicial.

Segundo.—Determinación de existencia de intereses contrapuestos a los de la sociedad en Consejeros Delegados. Votación para separación, en su caso.

Tercero.—Procedencia y votación ejercicio de acción social de responsabilidad contra Consejeros Delegados actuales o dimitidos.

Cuarto.—Procedencia y acuerdo sobre disolución social al amparo del n.º 3 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de liquidadores en su caso.

Sexto.—Situación préstamos a socios y solicitud de reintegro.

Séptimo.—Situación arrendamiento local de negocio de Carretera del Norte n.º 124 e informe de acciones jurídicas emprendidas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, propuesta de aumento de capital del Consejo de Administración y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales en cuanto a la nueva cuantía del capital social y número de acciones.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo accionista podrá hacerse representar en la junta general por otra persona, conforme a lo establecido en el art. 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para que así conste a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, firmo y certifico la presente en Santa Cruz de Tenerife, a dos de junio de dos mil cinco.

Tacoronte, 2 de junio de 2005.—Guillermo A. Sánchez Andrés.—31.637.

TACORONTE, S. A.

Junta general ordinaria

Don Guillermo A. Sánchez Andrés, Secretario del Consejo de Administración y de la Sociedad «Tacoronte, S. A.», con C.I.F. número A-78/532439 y domicilio social en Tacoronte (Tenerife), calle Casas Altas, s/n.

Comunica: A los señores accionistas de la mercantil «Tacoronte, S. A.», la convocatoria por decisión acordada por el Consejo de Administración en su reunión del pasado 26 de mayo de 2005, de la Junta general ordinaria, en la sede social, para el próximo día treinta de junio, a las nueve horas de su mañana, en primera convocatoria y, para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria y, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, año 2004. Segundo.—Aprobación, en su caso, las cuentas del ejercicio 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como del informe de gestión. Asimismo todo accionista podrá hacerse representar en la junta general por otra persona, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para que así conste a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, firmo y certifico la presente en Santa Cruz de Tenerife, a dos de junio de dos mil cinco.

Tacoronte, 2 de junio de 2005.—Guillermo A. Sánchez Andrés.—31.638.

TALLERES BERASATEGUI, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad Talleres Berasategui, Sociedad Anónima, ha acordado convocar reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Arrigorriaga, Barrio Txako, sin número, el día 24 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, para tratar, y en su caso adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, es decir, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidos al citado ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004, realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la ampliación de capital propuesta por el Consejo de Administración y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, y delegación de facultades en el Consejo de Administración en relación con la referida ampliación de capital.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar y disponer de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta en relación con las cuentas anuales, de conformidad con el artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas y, asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se produce como consecuencia de la ampliación de capital propuesta por el Consejo, en base al informe escrito de los Administradores de la Sociedad justificativo de la ampliación y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrigorriaga, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Berasategui Iturzaeta.—30.576.

TALLERES Y GARAJES CHAMARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de la Administradora única, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 24 de junio de 2005, en Madrid, avenida de Valladolid, 45, a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión.

Segundo.—Renovación de Auditor de Cuentas para el próximo ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas los documentos que se someten a aprobación por la Junta general. Los socios podrán consultarlos o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 3 de junio de 2005.—La Administradora única, Cristina Toda Suárez.—31.678.

TEA CEGOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de Tea Cegos, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 24 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún número 24, de Madrid, y, si fuera necesario en segunda convocatoria, el 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Cuadro de Financiación, así como Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría «Almagro Auditores, Sociedad Limitada» durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos legalmente previstos.

Sexto.—Nombramiento de administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen y entrega de copia gratuita, si fuera solicitada por quienes acrediten su condición de accionistas, las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2004, con todos los documentos que las componen, así como el Informe de gestión y el Informe de los auditores de la sociedad.

Madrid, a 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muñoz Jiménez.—31.616.

TECNOFOC, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General, a celebrarse en Madrid, en el domicilio social, en primera convocatoria, el 29 de junio de 2005 a las diecisiete horas, y, en segunda, el día 30 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y, censura de la Gestión Social, y Aplicación de Resultados correspondiente al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento, en su caso, para los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho de todos los Accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y de Auditores, así como, en su caso, el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, examinarlo en el domicilio social, y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Aragón Aparicio.—30.532.

TELEFÓNICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

TERRA NETWORKS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de «Telefónica, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 31 de mayo de 2005, y de «Terra Networks, Sociedad Anónima», celebrada en Barcelona el día 2 de junio de 2005, después de aprobar los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004 y el Proyecto de Fusión, acordaron la fusión entre «Telefónica, Sociedad Anónima» y «Terra Networks, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio, comprendiendo todos los elementos que integran su activo y pasivo, a «Telefónica, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de «Terra Networks, Sociedad Anónima».

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de «Telefónica, Sociedad Anónima» y «Terra Networks, Sociedad Anónima» y que fue depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, con fechas 2 y 3 de marzo de 2005, respectivamente.

El tipo de canje aprobado es de dos (2) acciones de «Telefónica, Sociedad Anónima», de un euro (€1) de valor nominal cada una, por cada nueve (9) acciones de «Terra Networks, Sociedad Anónima», de dos euros (€2) de valor nominal cada una, sin compensación complementaria en dinero alguna.

Para atender el canje de la fusión, «Telefónica, Sociedad Anónima» entregará a los accionistas de «Terra Networks, Sociedad Anónima» acciones propias en auto-cartera según la relación de canje anteriormente indicada. «Telefónica, Sociedad Anónima» no emitirá acciones nuevas para ese fin y por lo tanto no aumentará su capital social como consecuencia de la fusión. El canje de las acciones de «Terra Networks, Sociedad Anónima» por acciones de «Telefónica, Sociedad Anónima» tendrá lugar una vez inscrita la fusión en el Registro Mercantil de Madrid y se realizará a partir de la fecha que se indique en los anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en uno de los diarios de mayor circulación en Madrid y Barcelona y, caso de resultar preceptivo, en los Boletines Oficiales de las Bolsas españolas.

Los accionistas que sean poseedores de acciones que representen una fracción del número de acciones de «Terra Networks, Sociedad Anónima» fijado como tipo de canje podrán adquirir o transmitir acciones para proceder a canjearlas según dicho tipo de canje. Sin perjuicio de ello, las sociedades intervinientes en la fusión han previsto el establecimiento de mecanismos orientados a facilitar la realización del canje a aquellos accionistas de «Terra Networks, Sociedad Anónima» que sean titulares de un número de acciones de «Terra Networks, Sociedad Anónima» que no sea múltiplo de nueve (9).

El canje se efectuará a través de las Entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Re-